DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 8 de junio de 2012 | NÚM. 12

COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GREGORIO GALILEA ARAZURI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud para informar sobre la situación que se puede generar con el recorte del Gobierno central para financiar la Ley de Dependencia.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horas y 5 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud para informar sobre la situación que se puede generar con el recorte del Gobierno central para financiar la Ley de Dependencia (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 2).

A continuación interviene la Consejera de Política social, Igualdad, Deporte y Juventud, señora Torres Miranda (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Barea Aiestaran, Rapún León (GP Unión del Pueblo Navarro), Felones Morrás (GP Socialistas de Navarra), Lasa Gorraiz (GP Nafarroa Bai), Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 5).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 18 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud para informar sobre la situación que se puede generar con el recorte del Gobierno central para financiar la Ley de Dependencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo la Comisión de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud solicitada, en esta ocasión, por Bildu-Nafarroa. Tiene la palabra el señor Barea.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila Esker, Presidente jauna. Egun on, Parlamentari jaun eta andereak. Eta, egun on, Kontseilari andreari eta berarekin dauden lagunei. Voy a decirlo en castellano. Buenos días, a todos y a todas. Buenos días, señora Consejera y su equipo. Parece ser que los acontecimientos con pertinaz y contundente aparición desbordan las peticiones de este grupo y de otros grupos parlamentarios, porque para ser que este tipo de iniciativas con el tiempo y con los acontecimientos pierden vigencia. Y es así, porque a veces superan el calendario, superan los acontecimientos puntuales y los menos puntuales que están ocurriendo. Intentaré explicar por qué.*

La iniciativa parlamentaria de este grupo data del 16 de abril y como indica la motivación se refiere a lo que supone para Navarra el recorte de trescientos millones en las transferencias del Gobierno central y cómo van a incidir en el panorama de la dependencia y en el panorama de las políticas sociales en Navarra. La propia Consejera, si no recuerdo mal –que es posible que sí y ya me corregirá– cifró alrededor de unos cinco millones de euros esta cuantía, dentro de esa tónica general de los diez mil millones de euros que el Gobierno central, que el Gobierno de España iba a ajustar o reajustar en los presupuestos Generales. Y, la segunda parte de la motivación de nuestra comparecencia era para que el departamento, la señora Consejera, explicara las medidas de distinta índole, es decir, económicas, judiciales, paliativas, de cómo iba el departamento a contrarrestar estos recortes.

Esta era nuestra motivación y nuestra preocupación el 16 de abril cuando pedimos la comparecencia y creímos que era vigente, pero los acontecimientos otra vez nos han desbordado. Es nuestra obligación interrogarle sobre posiblemente lo que no vaya a contestarnos y es que, independientemente de sus consideraciones sobre estos recortes a nivel estatal, se ha puesto encima de la mesa una cosa que nos preocupa con igual o mayor significación, que son los últimos recortes del Gobierno de Navarra por la bajada de ingresos en la fiscalidad. Y la pregunta es subyacente, si va a afectar y de qué manera va a afectar a su Gobierno. Y nuestra preocupación y nuestra obligación al decírselo es tan obvia y tan evidente como la razón que nos puede dar para no contestarla. Primero, porque no está en el orden del día, no está en nuestra motivación, ni en nuestra iniciativa y, evidentemente, aún las medidas están sin concretar. Y siendo esto estrictamente cierto, quizá debería hacer un pequeño esfuerzo para tranquilizar a este grupo parlamentario, para tranquilizar a los ciudadanos y ciudadanas y a las organizaciones y entidades que trabajan en el campo de las políticas sociales y en el campo de la dependencia.

Intentaremos, es nuestra obligación, trasladar ahora mismo, después de que el recorrido de los sucesos ha sido distinto que ya no tan solo está encima el debate político, encima el debate económico, el recorte del Gobierno central a partir de la transferencia, sino que creemos que también es importante esta última matización. Y sin más, esperando sus explicaciones y agradeciendo su presencia para finalizar, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Barea. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora Consejera y al equipo que la acompaña. Y a partir de ahora, tiene usted la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Torres Miranda): *Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Egun on. Comparezco a petición del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa para abordar las cuestiones relativas, tal como dice su petición, a la situación de la dependencia tras la decisión inicial del Gobierno de España de recortar la partida de 283 millones, destinados a financiar el nivel acordado con las comunidades autónomas.*

En la exposición hacía referencia a que parece que esto ha perdido actualidad y que hay otras cuestiones de interés que importan, que preocupan, como nos preocupa a todo el Gobierno y también a los grupos parlamentarios. Pero este tema también es muy importante y de mucho interés.

La decisión del Gobierno de España de suprimir la partida presupuestaria correspondiente al nivel acordado de la financiación de la dependencia es muy grave porque es un segundo ataque a la sostenibilidad económica del sistema de la dependencia que vulnera, además, el espíritu de la propia Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, porque la propia ley contempla el nivel acordado como uno de los tres niveles de financiación de la propia ley y, por tanto, como una obligación para el Estado. Le recuerdo los tres niveles: uno es el nivel garantizado, otro es el nivel acordado entre el Estado y las comunidades autónomas y otro es el nivel adicional. Pues bien, en el proyecto de presupuestos generales para este año el Gobierno de España elimina de raíz el nivel acordado, que suponen 283 millones de euros. Y aunque Navarra no recibe esa aportación vía esa partida presupuestaria, lo hace a través del Convenio Económico, pero, sin duda, este recorte también nos afecta. Concretamente, en 2011, la cantidad de nivel acordado que recibimos fue 4.904.500 euros.

Por tanto, estamos ante un paso más del Gobierno de España del Partido Popular en una estrategia que parece encaminada al desmantelamiento de esta ley. Ley que, lo he reiterado aquí en numerosas ocasiones, ha supuesto un gran avance social en la atención y en la prevención de la dependencia, una mejora importante en la calidad de vida de estas personas y, además, un impulso para el sector, en el que se ha generado empleo y ahora puede producirse el efecto contrario.

Así que queda de manifiesto que en situaciones complicadas para todos el departamento del Gobierno de Navarra va en una dirección a la hora de aplicar la ley y el Gobierno de España del Partido Popular va en otra. Llevamos caminos divergentes en materia de la aplicación de la ley de dependencia. Y este departamento, como se demuestra con los hechos, está plenamente comprometido con la ley de dependencia y estamos realizando numerosos esfuerzos para su financiación, porque saben que las personas en situación dependencia son una de las prioridades en nuestra política social.

Un ejemplo de ese esfuerzo es el que estamos haciendo con la financiación de las personas en situación de dependencia moderada II. Ya conocen que aquí no hemos aplicado esa moratoria establecida por el Gobierno de España y pagamos a estas personas, en concreto estamos atendiendo a mil quinientas noventa personas en situación dependencia moderada II. Y esa cifra se va incrementando mes a mes, como es lógico. En estos momentos tenemos valorados dos mil ciento seis, porque quinientos dieciséis están en trámite del proceso de resolución de la dependencia y, por tanto, del derecho a tener esa prestación.

Y todo parece indicar que la pretensión del Gobierno de España es seguir retrocediendo en esta ley, porque hay documentos oficiales, y ha sido publicado en algún medio a nivel nacional, en los que lo que se plantea ahora es que esta moratoria para 2012 también se aplique para 2013. Pero una cosa está clara, y es que si el Gobierno de España sigue atacando la financiación de la ley, el Gobierno de Navarra no podrá asumir en solitario esa financiación y, en ese caso, nos veremos obligados, claro que sí, a hacer un replanteamiento. Y, si es así, también el Gobierno del Partido Popular tendrá que ser claro y explicar a la ciudadanía, especialmente a las personas con dependencia, por qué les recorta servicios y prestaciones, por qué se les arrincona, en definitiva, por qué decide dar un paso atrás con esta ley de la dependencia, una ley que, como digo, les había devuelto la dignidad y el lugar que merecen ocupar en esta sociedad, con más y mejor atención.

En ese sentido, cuando conocimos la noticia, tal y como ha comentado el portavoz de Bildu, solicitamos a los servicios jurídicos un informe respecto a esa decisión del Ejecutivo central de retirar la partida presupuestaria correspondiente al nivel acordado, tal y como recoge el proyecto de

presupuestos del Estado. Insisto, aunque en Navarra no recibimos el dinero directamente a través de esa partida, lo recibimos a través del Convenio Económico, y queríamos saber si había posibilidades de actuación al respecto y, en su caso, cuál sería el cauce para poder reclamar los en torno a cinco millones de euros que tendría que abonarnos el Estado por ese concepto de nivel acordado.

A diferencia de las comunidades autónomas de régimen común, la disposición adicional segunda de la ley de dependencia regula el régimen aplicable a los sistemas del Convenio Económico y del Concierto vasco para la Comunidad Autónoma Vasca. Y, según esa disposición, en el caso de Navarra el importe que corresponda financiar a la Administración General del Estado con cargo a su presupuesto de gastos se tendrá en cuenta en el cálculo de la aportación, de conformidad con el Convenio Económico.

¿Y qué dice el Convenio Económico? El Convenio Económico apunta en su disposición adicional novena que la aplicación a Navarra de las disposiciones de carácter financiero para la configuración del sistema para la autonomía y prevención de la dependencia se determinará en aplicación de lo previsto en los acuerdos de la comisión coordinadora Navarra-Estado.

Y según el acuerdo de dicha comisión de 5 de noviembre de 2007, la participación de Navarra en las dotaciones presupuestarias destinadas a la financiación del nivel acordado se realizará mediante minoración en la aportación resultante que se obtenga a la hora de aplicar el índice de imputación previsto en el convenio a esas dotaciones presupuestarias elevadas a nivel estatal, es decir, el 1,6 que tiene previsto el Convenio Económico. Como se ejecuta liquidado el ejercicio presupuestario correspondiente, en el primer trimestre del siguiente año se procede a la regulación de los importes definitivos, de acuerdo con las obligaciones presupuestarias reconocidas por la Administración General del Estado, elevadas a nivel estatal. Este acuerdo se prorrogó mediante acuerdo de la comisión coordinadora el 16 de febrero de 2011, para el quinquenio 2010-2014.

Como aplicación de ese acuerdo, Navarra se ha venido descontando en el pago de la aportación provisional desde el año 2007 diferentes importes, que van desde 3,5 millones ese año hasta casi 5 el año pasado, de acuerdo con ese índice de imputación del 1,6 por ciento del coste estimado a nivel estatal. Estos importes no tienen reflejo por separado en el presupuesto de Navarra y se computan como un menor del importe en la partida de gastos que financia la aportación económica al Estado. Es decir, nosotros en el presupuesto no tenemos la aplicación, sino que se reduce de la aportación que hacemos al Estado en función del Convenio Económico.

La disposición adicional cuadragésima del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 prevé la suspensión de la aplicación de los preceptos de la ley de dependencia relacionados con el nivel convenido y, asimismo, se ha eliminado la dotación correspondiente en el proyecto de presupuestos. Es decir, el proyecto de presupuestos elimina el nivel acordado, 283 millones y, además, deja sin efecto este apartado de la ley, por tanto, elimina de la ley de la dependencia el nivel acordado.

En conclusión, el acuerdo de la comisión coordinadora del Convenio Económico lo que establece es la forma de financiar el nivel convenido del sistema de la dependencia en función de las dotaciones que se recojan en los Presupuestos Generales del Estado, establece la fórmula, pero no establece la obligación del Estado de garantizar un importe mínimo anual por este concepto. La obligación del Estado de financiar estas actuaciones viene dada por la propia Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, estando prevista la suspensión en el proyecto de ley de presupuestos del 2012, y no viene esta obligación en los acuerdos adoptados en el ámbito del Convenio Económico. Es decir, quien establece la obligación de la aportación del Estado para financiar este nivel acordado es la ley de dependencia, y el Convenio Económico lo que establece es la fórmula de cómo se aplica.

Señorías, si el Gobierno de España decide seguir recortando la financiación, nosotros solos no vamos a poder asumir lo que correspondería a las dos Administraciones, y tendrá que ser el Ejecutivo central el que asuma la responsabilidad política y social de esas decisiones, que ya están conduciendo, indefectiblemente, a un retroceso de la propia ley de la dependencia.

Si contamos con cinco millones de euros menos, es decir, ochocientos treinta millones de pesetas, que tienen que ir destinadas a la dependencia, eso sí, ese dinero tiene que ir destinado a la dependencia, si contamos con cinco millones menos, está claro que repercusiones van a haber aunque no queramos, porque el Gobierno de Navarra no puede ir dando cobertura a todos los agujeros que vaya generando el Gobierno de España del Partido Popular. Por tanto, la ciudadanía y, sobre todo, las personas en situación de dependencia tendrán que saber que la decisión del Gobierno de España de eliminar el nivel acordado y, por tanto, afectar a la financiación de la dependencia tiene unas repercusiones para todos, para todos los españoles y, por tanto, también para todos los navarros. Y, desde luego, lo preocupante es que esto no va a quedar

solo aquí, y tendremos que estar atentos a futuras decisiones. Insisto en que en solo unos meses ya hemos asistido a dos decisiones de calado: una, la moratoria en la incorporación de nuevos dependientes y, otra, la desaparición del nivel acordado de la financiación.

Y ya veremos qué pasa porque, sinceramente, creo que la decisión que se está adoptando de facto es que no entren más personas dependientes al sistema, y lo van a hacer de diferentes maneras, por lo que se venía ya anunciando en los medios de comunicación. Primero, exigiendo más requisitos para ser persona dependiente, reduciendo las prestaciones y, ya digo, ampliando todavía más la moratoria de la incorporación de nuevos moderados.

Y es que además, hay otro factor a tener en cuenta, las consecuencias de este tajo presupuestario se van a ver en el segundo semestre, entre que se aprueban los presupuestos y se pone en marcha será el segundo semestre, sin embargo, se da la circunstancia de que durante medio año hemos estado trabajando con los mismos parámetros de valoración y con unos criterios de financiación que luego van a ser otros. Por tanto, aquí hay una cuestión a tener muy en cuenta.

Únicamente a modo de actualización de los datos, les diré que con fecha 31 de mayo de 2012 tenemos en Navarra a 11.408 personas cobrando diferentes prestaciones, de las cuales, 9.046 son personas con derecho a recibirla y 2.362 reciben la prestación pero sin tener derecho reconocido.

Así que, señorías, reitero que la decisión del Gobierno de España de suprimir la partida presupuestaria correspondiente al nivel acordado de la financiación de la dependencia es muy grave, es un paso más y un retroceso de esta ley que a Navarra le va a suponer dejar de contar en torno a cinco millones de euros que no podremos asumirlos en solitario. Por tanto, la decisión del Gobierno de España tendrá consecuencias también en nuestra Comunidad Foral.

Es un ataque a la línea de flotación de la ley que nació, como digo, para atender y mejorar la calidad de vida de las personas con dependencia, y está enmarcada ahora en una estrategia de retroceso muy significativa.

Preguntaba ahora que cómo va a afectar al departamento el escenario que se ha abierto, y que está encima de la mesa, de nuevos ajustes, de nuevos planteamientos de mejora de ingresos, y hacía la pregunta pero también daba la respuesta. Evidentemente, no era motivo de la comparecencia, además, lo que hay ahora es un principio de acuerdo para empezar a hablar, por tanto, sería muy arriesgado por mi parte decir cómo va a afectar sin saberlo todavía los que están negociando el principio de acuerdo.

Yo le puedo decir el compromiso de mi departamento como Consejera del Gobierno de Navarra, y le diré que hay líneas rojas que no podemos atravesar y que los derechos sociales y las prestaciones garantizadas no se van a ver afectados por estas nuevas situaciones económicas, pero es verdad que va a haber que hacer ajustes. A mí me gustaría decir hoy aquí que mi departamento no se va a haber afectado en nada, me gustaría, pero no puedo decirlo. Ahora bien, hay líneas rojas que no vamos a atravesar y que defenderé con toda mi entrega y esfuerzo para que no se vean afectadas. Pero hagamos un ejercicio de realismo, la situación es la que es y hay que enfrentarse a ella, por tanto, hay que tomar decisiones y hay que tomar medidas, pero para tomar estas medidas previamente hay que conocer la realidad, hay que conocer certidumbres y hay que conocer los datos para saber a qué nos enfrentamos.

Sinceramente, reitero que es una prioridad atender a los derechos sociales, a las prestaciones garantizadas y, desde luego, atender a las personas más vulnerables de esta sociedad, y en eso trabajaremos. Hasta aquí es lo que le puedo avanzar y quedo a disposición de las preguntas o cuestiones que se vayan a plantear.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, tiene la palabra el señor Barea.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker, Presidente jaunak. Muchas gracias por las explicaciones, que han sido significativas, pero también preocupantes. Antes de nada, quiero decir que es evidente que le damos la importancia que requiere por el hecho de que hemos presentado esta comparecencia, y ligándola o no a los recortes presupuestarios futuribles, sí que nos parece y sí que medimos su grado de importancia y de ahí la iniciativa.*

Quiero recalcar y quiero ahondar en tres frases que han sido y han pertenecido a su propio discurso. La primera, que Navarra y su departamento no podrá asumir en solitario las responsabilidades que tiene en ese sentido. Segunda, que se trata de una línea de ataque a la flotación de la propia ley. Y, tercera, que lo preocupante no es lo que ha ocurrido, sino lo que puede quedar por venir. Esta no la he cogido textualmente, pero más o menos el espíritu iba por allá. Y esto en el contexto, como hemos comentado antes, de los doscientos ochenta y tres millones. En el segundo ataque, como ha dicho, también hacemos nuestras las reflexiones sobre lo acordado, lo garantizado es más que evidente, aquí se ha tratado. Otra de las afirmaciones que ha dicho, el desmantelamiento de la ley, afirmación con contenido y sustanciosa sobre su reflexión, sobre los moderados II, el mantenimiento que se está haciendo en Navarra y la preocupación de

su departamento y creo que también de todos sobre la posible moratoria para el año que viene.

No tenemos ninguna duda de que la Consejera está preocupada, pero tampoco tenemos duda de que este panorama que nos ha trasladado, y este panorama negro que parece que en breves fechas o, como ha dicho usted, el segundo semestre, se va a ver con más virulencia, se va a ver de una forma mucho más categórica lo que va a ocurrir por cuestiones presupuestarias tanto del Estado y de Navarra, que es precisamente donde la vamos a trasladar, como hemos dicho, con más contenido y con más virulencia.

Lo que no me ha acabado de quedar claro –y me permitirá que se lo vuelva a repetir– es sobre una disquisición que ha hecho sobre los convenios económicos, sobre las consecuencias, sobre las cantidades, sobre la formulación, pero no me ha acabado de quedar claro –posiblemente sea torpeza de este Parlamentario– si hay recorrido jurídico, de alguna forma, para hacer esto. Y de este existir o no existir, por lo menos le pediríamos una respuesta categórica que sea entendible en este sentido para este Parlamentario y para este grupo parlamentario. Y mucho más cuando precisamente venimos de una situación que no es la mejor de las situaciones, venimos de una situación... Y quiero recordar determinados datos y no quiero pasar de soslayo, los anteriores recortes de ciento noventa y seis millones en el presupuesto de 2011; el aplazado, un importante aplazado a 2012, algo que trajo repercusiones y perjuicios de todo tipo al sector y a las organizaciones del sector.

Después, como hemos comentado, lloviendo sobre mojado, lluvia sobre lluvia, problema sobre problema, lo que nos ha comentado la Consejera de los cinco millones que no vamos a percibir o que parece que no vamos a percibir al respecto. Y, aunque ya sé que no es comparecencia, es evidente y obligación de este grupo parlamentario entroncarlo con lo que puede ocurrir en la situación de los posibles recortes que están encima de la mesa para cumplir el déficit y por la falta de ingresos en la fiscalidad que ha tenido Navarra. Y estos tres elementos, no es tan solo el descenso de las transferencias que recibimos por parte del Estado, sino posiblemente el poco incremento de lo reflejado en las cuentas fiscales de Navarra hace que nuestra preocupación sea mucho mayor. Y, en este sentido, es evidente y reconocemos que quizás no sea el debate, pero sí que en cuanto se produzcan ambas consecuencias, tanto las consecuencias provenientes del Estado español sobre el recorte y sobre el propio recorte. Y, esperamos y deseamos, que si existe no se dé ni en políticas sociales, ni en sanidad, ni en educación, paradigma que siempre hemos defendido, evidentemente, será motivo de próximas comparecencias por lo menos creo que por parte de la oposición y por parte de toda la oposición.

Para acabar y no haciendo argumentaciones... Porque el motivo de esta comparecencia no es hacer una argumentación en contra, sino simplemente porque ya es conocida, pública y notoria nuestra posición y la posición de todos los actores, de todos los agentes de todos los grupos políticos al respecto. Y nuestra motivación por lo menos no era el hecho de la dinámica que se ha seguido –que ya sabe cuál es nuestra posición y nuestra opinión–, sino el hecho de en qué podía contraer esta falta de presupuesto, los diez mil millones que han acordado en los pilares del Estado de bienestar el Estado español y las consecuencias que podían tener en Navarra y, sobre todo, si habría alguna formulación, si habría alguna medida paliativa, que parece que no, para intentar corregir, para intentar de alguna forma facilitar esa transición presupuestaria.

Usted nos ha dicho constantemente dos conceptos que prácticamente a veces los ha llevado a la concepción de axiomas sobre la situación. El primero era que en el Gobierno gobernar es priorizar. Nosotros ya le hemos dicho más de una vez que el buen gobierno es priorizar donde se debe priorizar y en este sentido no estamos de acuerdo con las políticas generales del Gobierno de Navarra y donde se está gestionando determinados gastos en el Presupuesto de Navarra y no vamos a hacer hincapié otra vez de nuestra larga lista de no creencias al respecto. Y, la segunda, a la que usted también ha mencionado constantemente como herramienta, como concepto para salir de esta crisis profunda y de esta menor aportación presupuestaria o recortes, como le llamamos nosotros, de que hay que hacer menos con más, y la situación es que hay que hacer mucho más con mucho menos y esto nos preocupa sobremanera.

En fin, el motivo de la comparecencia está claro, otra vez intentaremos por otros vericuetos que no sea este. Nos parecía importante trasladarle nuestra preocupación por unir estos tres elementos fundamentales, pero si esta oposición tiene práctica en los últimos meses es de hacer iniciativas contra los recortes y, posiblemente en este sentido seguiremos funcionando de la misma forma.

Quiero agradecer las explicaciones y me voy a permitir otra vez, espero que no me cobre copyright*, con las dos frases que me parecen más significativas de lo que usted ha dicho e, incluso, de lo que yo he dicho: que Navarra no podrá asumir en solitario, que esto es un ataque a la línea de flotación de la propia ley y que lo preocupante es que esto no va a quedar así, sino que la situación puede ser o incluso será peor. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Barea. Vamos a abrir un turno de intervenciones para los demás grupos parlamentarios. En primer lugar, el señor Rapún.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Saludamos a la señora Consejera, al Director General y a la Jefa de su Gabinete. En nuestro Grupo también nos preocupa la situación que se nos plantea a raíz de este nuevo recorte de doscientos ochenta y tres millones para la aplicación de la financiación de la Ley de Dependencia. Creemos que la Consejera ha sido totalmente clara, contundente en los planteamientos de lo que es la situación actual y de lo que puede ser la situación futura si esto se lleva a cabo y, simplemente, quiero animarle a que, de alguna forma, se pueda contrarrestar lo que van a suponer estos recortes.*

¿Qué soluciones podría tener para que en Navarra, sobre todo, donde, además, conocemos que es donde mayor aplicación económica, financiera o de gasto, entiéndase como se quiera, tiene el desarrollo de la ley de dependencia? Es decir, ¿cómo podríamos paliar estos menores ingresos que nos van a venir del Gobierno central? Se ha hablado de que por nuestra condición especial de fiscalidad, pues nosotros lo hacemos directamente o lo veníamos haciendo en los últimos años lo que era un descuento del Convenio Económico, pero que posiblemente no se podrá hacer una vez que no exista la partida correspondiente en el presupuesto para los del nivel acordado.

Conocemos que hay otras comunidades que quieren, en su interés por defender lo que entienden que es una financiación que les corresponde, acudir a los tribunales, incluso es el caso que ya se anunció de Cataluña. Se ha barajado esa posibilidad. Además, puesto que son cinco millones de euros... Hay unas líneas rojas que ustedes siempre insisten que no se van a pasar para implantar lo que es la ley de dependencia en nuestra Comunidad. ¿Se ha pensado, se ha barajado la posibilidad de contrarrestar partidas o de pasar partidas presupuestarias como se ha hecho en otras ocasiones?

Por otro lado, también quisiera hacer una reflexión general al resto de grupos en el sentido que, quizás, estemos ante una situación económica que requiera un pacto de Estado para la aplicación de la ley de dependencia. La ley de dependencia surgió en el año 2007, y de hecho nacía un poco incompleta por cuanto que tampoco se aplicaba entonces una ley que garantizara lo que era la financiación de la ley de dependencia a nivel estatal. Y la reflexión que quería hacer es si no estamos ante la necesidad de un pacto de Estado para garantizar a todos los españoles la aplicación de esta ley de dependencia, tanto en cuanto que las circunstancias, ya no solo económicas, sino por propia evolución de la población, vienen indicando que cada vez la población envejece más y que cada vez hay más dependientes y los recursos van a ser más escasos. Esto es algo que viene insistiendo, por ejemplo, el Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia, donde una vez más viene a poner de relieve que la familia sigue siendo un pilar básico a la hora de atender a los dependientes y otras muchas más cuestiones.

Con estas dos preguntas que he dejado ahí y con esta reflexión, creo que las circunstancias nos van a obligar de alguna forma a buscar soluciones incluso más valientes en el sentido de que la ley de dependencia en Navarra se siga manteniendo al menos en los niveles que tenemos y cuando no, pues mejorarla e incrementarla. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Rapún. A continuación tiene la palabra el señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días a todos. Egun on denoi. Quiero, en primer lugar, saludar la presencia de la señora Consejera, del señor Director General y de la señora Jefa de Gabinete en esta comparecencia solicitada por el Grupo Bildu-Nafarroa.*

Es un hecho histórico constatado, ya que la segunda mitad del siglo XX vendrá caracterizada, entre otras cosas, por la universalización de los servicios de salud y de educación, plasmándose a lo largo de esta segunda mitad del siglo XX en lo que hemos venido en llamar el Estado del bienestar. Pero este Estado del bienestar a comienzos del siglo XXI, afortunadamente para todos, ya no es solo salud y educación, sino que la política social forma parte consustancial de este Estado del bienestar al que nos referimos, un Estado del bienestar en el ámbito de la política social que se inició con voluntariedad durante las décadas del siglo XX, pero que desde el año 2006 tiene plasmación en una ley, en lo que se ha venido en llamar el cuarto pilar del Estado del bienestar, esa Ley de Promoción de la Autonomía Personal, que diseña, como ha señalado la propia Consejera, un triple nivel de actuación: el garantizado, el acordado y el adicional.

Es evidente que estamos ante uno de los grandes avances sociales que, como sociedad en su conjunto, los españoles nos hemos dotado justamente en estos comienzos del siglo XXI. Por tanto, el desarrollo de esta ley es una exigencia compartida por las dos Administraciones en este Estado de las autonomías en el que vivimos y en el caso de Navarra subrayado. Además, por su característica histórica, y es que ha abordado, antes de que fuera exigencia, algunas de las necesidades que el Estado del bienestar reclamaba en el ámbito social.

Pero hoy se nos plantea una situación nueva y la situación, sencillamente, se puede resumir muy brevemente. Y es que el PSN, por un lado, constata la actuación del Gobierno de España en la medida en que se ha producido de facto una reducción significativa de la cantidad con la que en Navarra se desarrollaba esta ley de dependencia y que el Partido Socialista de Navarra y, desde este primer momento, quiere subrayar el compromiso como miembro que es de este Gobierno de Navarra con esta ley y, por lo tanto, decir enfáticamente que la apoya, la comparte y que le insta al Gobierno, concretamente, a continuar en esta tarea.

Es evidente que el compromiso del PSN, formulado con claridad, es el del cumplimiento de la ley en la medida en que resulte factible y posible y que, en esa medida, el PSN apoya las medidas que el Gobierno de Navarra está impulsando en relación con el problema que se nos ha suscitado. Por lo tanto, nos parece bien la iniciativa inicial del estudio jurídico, además, de las gestiones que se hayan podido hacer a nivel diríamos más o menos privado entre las dos Administraciones, el estudio jurídico para ver si, efectivamente, cabe alguna posibilidad bien sea de actuación del tipo que fuere para conseguir el fin pretendido. Y, en segundo lugar, cualquier otra iniciativa que en su caso pudiera haber justamente para reclamar lo que, efectivamente, la ley contempla y es que deben ser acogidos y deber ser respetados, concretamente, aquellos ciudadanos que están en el nivel acordado.

Es obvio que si esto se hace con carácter general. El PSN forma parte de un Gobierno de coalición en el que todos son responsables de todo, en la medida que el Gobierno es un Gobierno colegiado. Pero hay un compromiso adicional y es que la Consejera, la titular del departamento, lo es del partido en el que me honro en hablar en estos momentos y, por lo tanto, tanto en sus apreciaciones iniciales, en sus compromisos como partido, como en los acuerdos a los que ha llegado con el otro partido, que es UPN, señalaba con claridad que la prioridad de su actuación para esta legislatura tenía que ver precisamente con el mantenimiento del Estado del bienestar y que, por lo tanto, los ámbitos relativos a educación, a salud y a servicios sociales forman parte del núcleo esencial de su actividad como Gobierno. Y, por lo tanto, el mantener este Estado del bienestar y aminorar, si esto fuera imprescindible, los efectos de los ajustes en las capas más necesitadas de la población forman parte fundamental de los objetivos del Gobierno que el Partido Socialista, como partido que sustenta al Gobierno, de nuevo subraya.

Quiero insistir en animar concretamente al Gobierno a seguir esta tarea por el bien de la ciudadanía navarra y, sobre todo, por aquello que como partido más nos preocupa, que es justamente los que más lo necesitan. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Felones. A continuación, tiene la palabra el señor Lasa.*

SR. LASA GORRAIZ: *Egun on eta mila esker, Presidente jaunak. Eta ongi etorri Kontseilariarekin etorri den taldea. Buenos días y muchas gracias, señor Presidente, señora Consejera, Elena Torres, señor Javier Monzón y señora Erdociain. Como siempre es un placer escuchar sus informaciones y debatir dialécticamente con ustedes, que es lo que vamos a hacer ahora. En primer lugar, quiero manifestarle mi identificación con su postura ante la decisión que ha tomado el Gobierno del PP. Es decir, compartimos con usted, como no puede ser de otra forma, el hecho de que estamos ante un ataque a las políticas a favor de la dependencia, estamos ante un incumplimiento de la propia ley, como usted ha manifestado, en el nivel de lo acordado con las autonomías, eliminando precisamente esa partida.*

Me identifica su posición porque, créame, que nosotros muchas veces hemos sentido lo mismo a otros niveles, por ejemplo, cuando la discrepancia no es a nivel estatal y autonómico, sino cuando la discrepancia es a nivel autonómico y municipal, y se procede de una forma parecida por parte del Gobierno de Navarra, modificando determinadas leyes cuando ya estaban aprobadas, cuando ya había unos acuerdos estipulados, cuando ya se había hecho un presupuesto por parte de los Ayuntamientos, y nos hemos visto obligados a proceder a cambios ajustando gastos que teníamos pensados para otras cosas a esos recortes que nos han venido implantados. El último hace escasamente tres días, con un recorte de ochocientos mil euros en materia de empleo para los contratados para obras de interés social y general por parte de los Ayuntamientos, una subvención del Gobierno de Navarra. Ya sé que no es de su departamento, que es del Departamento de Empleo, simplemente lo que quería es hacer hincapié, que nos identificamos con ese sentimiento, con la impotencia que se siente cuando cambian las normas del juego cuando el juego ya está a mitad de la partida. Y eso es lo que está pasando aquí pero, ojalá el Gobierno de Navarra asuma esa reflexión y se comprometa a no hacer lo mismo cuando tiene la posibilidad de no hacerlo, sería un paso adelante, sin duda alguna.

En lo que se refiere a las explicaciones que nos ha dado usted sobre si Navarra está obligada a descontarse esos cinco millones de su aportación al Estado, pues yo quiero decirle que, al final, no he sacado en claro si está obligada o no está obligada y eso es lo que le agradecería que me respondiera. ¿Hay obligación real y objetiva, porque lo diga así la ley, porque sea de cumplimiento

básico, por lo que sea, de que Navarra tenga que hacer el descuento en su aportación o no? Supongo que eso condiciona, exactamente, la postura con que tiene que actuar. Y yo lo tengo muy claro y creo que usted lo debería tener también. Si no hay obligación real, no lo haga, mantenga lo acordado, no cumpla lo que le están obligando a cumplir de forma injusta y, además, si no hay una justificación legal absoluta y clara, hágalo, porque estamos viendo que muchas veces el Gobierno de Navarra utiliza precisamente el argumento de decir es que esa ley o ese recorte que nos imponen desde Madrid es de obligado cumplimiento por parte de la autonomía navarra. Pero, fíjese, le voy a poner un ejemplo, en materia de educación, la autonomía vecina, de la Comunidad Autónoma Vasca con una Consejera de Educación del Partido Socialista ha dicho que no están obligados a cumplir la ampliación de la jornada laboral y la ampliación de las ratios, lo ha dicho la Consejera Celá, y aquí en Navarra se dice lo contrario. Yo les animo a que sigan los pasos de sus compañeros del Partido Socialista de Euskadi y que, efectivamente, actúen con esa contundencia y defiendan a Navarra con la misma contundencia con que ellos están defendiendo a su comunidad autónoma.

Quisiera pasar al punto más actual, que es el de la reducción anunciada de los ciento treinta y cuatro millones. Estamos ante un nuevo escenario de recortes, es evidente. Desde luego, creíamos que toda esta polémica y discrepancia entre los miembros del Gobierno que hemos visto durante esta última semana, sobre todo, durante este último fin de semana, se iba a solucionar con una mayor contundencia a favor de la reclamación de los no recortes. Hemos visto que, hasta el momento, lo único que está claro es que continúan unidos, pero sin saber muy bien en qué términos y con qué conclusiones. Y nos tememos, después de escucharle a usted, que como no ha sido capaz de decir que esos nuevos recortes no van a afectar a su departamento, nos tememos que su departamento va a ser uno de los afectados por esos recortes. No es difícil llegar a esa conclusión después de ver cuál es la dirección y el sentido de las decisiones que toma su Gobierno últimamente. Nosotros, simplemente, queremos requerirles que actúen con contundencia, que defiendan su postura, que lo que ha dicho el señor Felones sobre que están aquí para defender el Estado del bienestar, la educación, la sanidad y las políticas sociales, que pasen del dicho al hecho y que lo verifiquen con datos objetivos y reales, que no nos encontremos de aquí a una semana o a dos semanas que se nos anuncia un nuevo recorte en cualquier política social que esté ya anunciada.

Y al señor de UPN, que nos ha dicho que ve la necesidad de un pacto de Estado para garantizar la aplicación de la ley de dependencia, quiero decirle que nos parece una buena idea y que así tendría que ser pero, claro, como nosotros estamos hablando a nivel de Navarra, lo que yo sí le ofrezco es un pacto de estado navarro, que podríamos firmar los partidos presentes en este Parlamento para garantizar las prestaciones en materia de dependencia y todas las prestaciones sociales básicas, incluida la renta de inclusión social o renta básica. Tiene nuestra mano tendida para hacerlo así. El compromiso de todos los partidos a que ya no se recorte ni un duro más en materia de política social. Me gustaría que UPN, que el PP, que el Partido Socialista se adhirieran a esta propuesta que es un pacto de estado navarro y que creo que sería bien recibido en estos momentos tan duros por nuestra ciudadanía. Nada más y eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Lasa. A continuación, tiene la palabra el señor Villanueva.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Muchas gracias, señor Presidente y buenos días a todos. Buenos días a la señora Consejera y a las personas de su equipo que la acompañan. Efectivamente, el Partido Popular en el Gobierno de España ha tomado una serie de medidas, una serie de decisiones, algunas de las cuales afectan a la dependencia.*

Como ustedes saben, la situación del país no es la mejor posible, y desde el Gobierno central se están viendo obligados o nos estamos viendo obligados a tomar determinadas decisiones que para nadie son agradables. Yo supongo que la señora Consejera con esto también se puede identificar plenamente, porque ella es Gobierno, ella tiene responsabilidad de Gobierno en Navarra y también a ella le toca asumir determinadas decisiones del propio Gobierno y de ella misma como, por ejemplo, si mal no recuerdo, el pasado mes de septiembre cuando ya modificó algunos aspectos de la ley de dependencia y no, precisamente, para mejorarla, sino probablemente por la necesidad que entonces había ya de ajustar determinados asuntos o como, por ejemplo, cuando supongo que tuvo que asumir la rebaja del 19,31 por ciento en el presupuesto del departamento que, si mal no recuerdo y no me equivoco, en el conjunto del Ministerio ha sido una rebaja del 13,7 por ciento, luego menor que la incidencia del recorte presupuestario que ha tenido en Navarra.

Por lo tanto, yo lo que pediría es responsabilidad y lo que pediría es cierto sosiego y cierta calma a la hora de venir a esta Cámara y dar explicaciones. Porque, claro, después de escuchar la intervención, la conclusión que saco es que ustedes en Navarra lo hacen todo bien, el Gobierno del Partido Popular es un Gobierno horroroso, es un Gobierno, como ha dicho usted en varias ocasiones, que busca acabar con el Estado del

bienestar, que busca atacar y recortar los derechos sociales y, en definitiva, a tenor de lo que usted ha expuesto parecería que los que estamos en el Partido Popular y los que tenemos responsabilidad en el Partido Popular queremos un sistema social distinto al actual, cosa que no es cierto, y más aún que no hemos contribuido también con nuestro esfuerzo, con nuestro trabajo y con nuestras propuestas a que el sistema social y de servicios que hay en España sea el que es. Y, por cierto, yo creo que lo podemos decir todos con orgullo, uno de los mejores del mundo.

El otro día tuve que comparecer en una Comisión que era de Educación y voy a decir lo mismo que dije. Estas decisiones que se están tomando desde el Gobierno de España, evidentemente, no agradan ni a las propias personas que tienen la responsabilidad de dictar las nuevas resoluciones. Lo que ocurre es que precisamente, y hablaba usted antes sobre la sostenibilidad del sistema, ha habido alguien que ha gobernado España durante siete años que ha dejado el país como lo ha dejado, y precisamente para garantizar la sostenibilidad del sistema ahora tenemos que tomar algunos decisiones porque otros no hicieron su trabajo en el momento que les correspondía. Sí, y usted sabe perfectamente que eso es así a pesar de que se ría, porque ahí están los datos, ahí están las evidencias y ahí está el fracaso de los siete años del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero. Por lo tanto, ahora nos encontramos con que ustedes pueden venir a esta Cámara a defender su acción de gobierno, lo cual me parece muy legítimo, y atacar la acción de gobierno del Partido Popular desde el Gobierno de España, sin tener la mínima cautela o la mínima precaución porque, insisto, a ustedes se les puede achacar sin ningún tipo de duda la situación actual del país. Y todas estas medidas que está tomando el Gobierno de España, aunque dolorosas, están precisamente encaminadas a garantizar de la mejor manera posible que el sistema que tenemos en sanidad, en bienestar, en ayudas sociales y, en general, en todo aquello que significa derechos sociales, insisto, están encaminadas a garantizar la sostenibilidad del sistema, de un sistema que ustedes, por su irresponsabilidad en los últimos años de gobierno en España, han puesto en peligro.

Por lo tanto, yo comprendo que los navarros estén preocupados por las consecuencias que tiene la no disposición de cinco millones de euros, yo creo que eso no hay que ocultarlo, eso es una realidad, pero quiero insistir en que el Gobierno de España toma las decisiones que considera adecuadas, el Gobierno de España va a seguir tomando las decisiones que considere adecuadas. Tampoco creo que nadie tenga que hacer aquí profecías sobre si lo que va a venir va a ser mejor o va a ser peor, ojalá sea mejor, ojalá tengamos la capacidad de generar recursos para disponer de ellos de la mejor manera posible. Ustedes en el Gobierno de Navarra también van a tener que trabajar duro, efectivamente como recordaba antes algún otro portavoz en estos últimos días han dado un espectáculo bastante poco edificante sobre lo que significa una acción descoordinada de gobierno y, por lo tanto, en esto yo creo que todos debemos cooperar para resolver los problemas, que son comunes a Navarra y a España, de la mejor manera posible.

Por lo tanto, en la medida que ustedes asuman sus responsabilidades, en que ustedes hagan una acción de gobierno responsable y en que ustedes quieran buscar la colaboración del Partido Popular y la compresión del Partido Popular respecto a las medidas que estamos tomando en el Gobierno de España, ustedes tendrán también nuestra comprensión, como creo que la tienen y la hemos demostrado y lo llevamos demostrando a lo largo de toda la legislatura cuando a usted le toca tomar decisiones difíciles. Por lo tanto, yo lo que le insto a usted es a que, desde la lealtad institucional, comprenda que el Gobierno de España hace aquello que tiene que hacer por una situación generada por otros y que, evidentemente, no tiene una solución fácil. Y en la misma medida sabe que usted puede contar con nuestra colaboración y con nuestro apoyo para que usted como Gobierno, como parte del Gobierno, tenga las mejores de las capacidades para sacar adelante esta situación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señor Villanueva. A continuación, tiene la palabra el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Eskerrik asko eta egun on guztioi berriro. Buenos días, a todos y a todas. Quiero dar la bienvenida a la Consejera y a su equipo y darle las gracias por las explicaciones. Vamos a apuntar algunas cuestiones. Yo creo que hay varias ideas que convienen aclarar y que hay que precisar para saber de qué estamos hablando. Desde que usted es Consejera se han aplicado en Navarra seis recortes, de los cuales dos son consecuencia de decisiones previas del Estado y cuatro son única y exclusivamente de la responsabilidad del Gobierno de Navarra.*

Las citaré: la orden foral, que elimina algunas incompatibilidades no se sucede con un recorte previo estatal; la congelación de la Cartera de Servicios Sociales tampoco; la reducción de las cuantías de las ayudas entre un 11 y un 39 por ciento tampoco; sí hay un recorte previo en lo que tiene que ver con las ayudas económicas a la contratación, y sí que lo hay también en los seis meses de retroactividad; la sexta que yo atribuyo al recorte presupuestario que ustedes hacen en el presupuesto de 2012, también entiendo que es responsabilidad

suya y que afecta, entre otras cuestiones, a la dependencia, a la discapacidad, etcétera.

De esas seis, ustedes salvan la única que presupuestariamente ni siquiera llega a los cien mil euros en aportación al Estado, que es los moderados nivel II, según los datos que ustedes dieron de la aportación que le correspondía al Estado de los moderados nivel II. Por tanto, podemos decir que de siete, cuatro son responsabilidad en exclusiva y tres son responsabilidad, al menos, compartida con el Estado. Porque, como bien se ha dicho, lo que usted ha hecho con los moderados nivel II se podía haber hecho al resto.

Otra cuestión es que tendremos que hablar, efectivamente, de por qué Navarra tiene cinco puntos menos de impuestos a las rentas más altas. Es decir, tendremos que hablar de política de ingresos también, obviamente, y tendremos que hablar de las prioridades del conjunto del Gobierno de Navarra, pero es responsabilidad de este Gobierno el aplicar cuatro de los siete recortes que se han producido.

Ahora nos dice usted que, efectivamente, tenemos cinco millones de ingresos menos y lo que nos ha venido a decir es que no cabe recurso jurídico, así lo he entendido yo, pero lo que sí cabe es no aplicarlo si se reorientan las prioridades en la política presupuestaria del Gobierno de Navarra y, sobre todo, si se reorienta y se cambia la política de ingresos. Usted no se ve obligada legalmente, se puede ver obligada presupuestariamente si el conjunto del presupuesto no le asigna mayor cantidad presupuestaria a su departamento, pero, desde luego, obligación legal como no la tiene para no aplicar la moratoria de los niveles moderados II, no la tiene para aplicar ahora un nuevo recorte.

En todo caso, a mí me gustaría, y en eso tengo que decirle, –no sé si tiene pensado contárnoslo ahora– que la comparecencia no era solo para que nos dijera: tenemos cinco millones menos, en algo se notará. Creo que la pregunta era ¿en qué se va a notar? Porque uno de los problemas que ha habido con los recortes de la dependencia, y creo que le voy a dar un buen consejo, ha sido la política de comunicación que ha hecho su departamento, y es que la gente se enteró no cuando se aprobó el recorte, por ejemplo, con la reducción de ayudas, sino cuando al final le llega el ingreso a la cuenta de la familia y le llega la carta en la que ve que se le ha disminuido la cantidad.

Por tanto, yo lo que le quiero preguntar hoy son dos cuestiones que entiendo que debería, por lo menos una de ellas, saber ya. Una, que es en el acuerdo que acaban de firmar antes del anuncio de los ciento treinta y dos millones para el ajuste de los cincuenta y cuatro, hablaban de que la partida de veinte millones de reducción, de ajuste en políticas activas de empleo y dependencia, que se interpretaba como quince de políticas activas de empleo y cinco de dependencia. Pero lo que no se ha dicho es a qué capítulo de la dependencia se van a reducir las ayudas, se van a reducir los conciertos, ¿cómo se va a aplicar? ¿Cuándo se va a aplicar? ¿Este año? ¿El año que viene? Creo que hoy debería haberse centrado gran parte de la comparecencia en esa cuestión, es decir, cómo, a quién y de qué manera se van a aplicar esos recortes de cinco millones.

Pero estoy seguro que eso va a ser renegociado. Ya me gustaría conocer qué partidas de su departamento ha bloqueado el señor Miranda con la famosa orden foral de los ciento treinta y dos millones, porque estoy seguro que ustedes lo saben. Los demás no lo sabemos todavía, porque no se ha hecho público, pero ustedes sí, porque vieron como se bloqueaban esas partidas presupuestarias. Y no voy a decir que eso va a ser lo definitivo, pero nos puede dar una pista de qué cuestiones corren peligro, porque por lo menos es lo que el señor Miranda quiere hacer. No es lo que obviamente el Partido Socialista quiere hacer, pero sí lo que quiere hacer el señor Miranda. Y, desde luego, de esos ciento treinta y dos millones, me imagino que ustedes habrán tenido unos cuantos millones, que no estaría de más conocer cuántos, que ha bloqueado de facto hasta que se retire esa orden foral el señor Miranda con la misma.

En todo caso, quiero hacer una última reflexión. Ustedes están hablando continuamente desde el Partido Socialista de que no van a atravesar las líneas rojas, pero, francamente, como le ha dicho el señor Lasa, vamos a conocer cuáles son las líneas rojas porque, claro, decir genéricamente educación, sanidad, política social, pero estar continuamente aplicando recortes y decir no vamos a pasar las líneas rojas... Claro, si movemos cada semana la línea roja hacia atrás, pues nunca la atraviesas, pero porque la estás moviendo hacia atrás.

Por tanto, más allá de eufemismos dialécticos, lo cierto es que hasta ahora ya se han aplicado, como le he dicho, seis recortes en materia de dependencia, viene un séptimo y lo que me temo es que viene un octavo, porque no me creo que de los cientos treinta y dos millones no vaya a aplicarse nada en dependencia, lo dudo mucho. Me gustaría conocer o me gustaría conocer también si descartan ustedes que de esos ciento treinta y dos millones no afectan a la dependencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Gracias, señor Mauleón. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera para contestar a las preguntas que le han formulado.*

SRA. CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Torres Miranda): *Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a todos los portavoces sus reflexiones e intentaré contestar a alguna de las preguntas que se han hecho. Aunque, previamente, yo creo que tenemos que tener claridad de lo que estamos hablando, creo que ha habido bastante confusión en las preguntas que se han hecho.*

Aquí no se trata de si están invadiendo competencias, no se trata de defender las competencias de Navarra, aquí se trata de que el Gobierno de España del Partido Popular ha decidido desentenderse de una parte que le corresponde financiar de la ley y no la va a financiar en la parte acordada y eso lo ha decidido por ley. Aunque había una ley que establecía los tres niveles acordados en el proyecto de presupuesto elimina eso por ley y se desentiende. Por tanto, no está invadiendo las competencias de Navarra, sino que no va a financiar la parte que le corresponde al Estado del nivel acordado, que lo establece la ley.

Por tanto, lo que le corresponde a Navarra es aplicar un 1,6 de algo, si no hay ese algo, si no tenemos ese nivel acordado, ¿qué va a aplicar Navarra? El 1,6 de qué, de nada, porque no existe. Es lo que ha hecho el Gobierno de España, la ley de dependencia establecía los tres niveles, la ley de presupuestos ahora en el proyecto de presupuestos en el Gobierno de España elimina ese nivel acordado. Ha modificado la ley con la ley de presupuestos. Por tanto ya no hay nivel acordado y ya no hay posibilidades de imputarle y exigirle al Gobierno nada por ley. Lo único que puede existir para que no se aplique es que no se aprueben los presupuestos, si no se aplicaran los presupuestos, entonces tendríamos la ley de dependencia en vigor con los niveles, pero si se aprueban los presupuestos no hay posibilidades ni de recurso, ni de vía jurídica, ni se trata de defender competencias, sino que se ha eliminado el nivel acordado y lo ha eliminado el Gobierno mediante una ley. Por lo tanto, en ese sentido, quiero aclararles la situación del recorrido jurídico y de lo que estamos hablando en esa posibilidad de recurso o no, que no existe.

Y es verdad que lo que ahora nos encontramos no es que el presupuesto que tiene el Gobierno de Navarra para la dependencia va a tener menos dinero, nosotros tenemos presupuestado en torno a ciento cincuenta y dos millones para la atención de la dependencia a Navarra y ahí no va a ver retroceso, pero sí que en el conjunto de ingresos del Gobierno de Navarra, a través del Convenio Económico, nosotros vamos a tener este año cinco millones menos para destinarlos. Pero el año que viene vamos a estar en la misma situación, sino peor y la siguiente, porque eso ya se ha eliminado. No es una cuestión de este momento para este año, es una decisión que tiene una vigencia para los años que vienen, por tanto, eso ya no va a existir, ya no podemos contar con esa financiación. Y lo que decía muy bien el Portavoz de Bildu, Navarra en solitario no va a poder responder a esas decisiones del Gobierno de España, a cubrir todas las decisiones de las que él se va desatendiendo.

Quiero responder previamente una cuestión a la que ha aludido el señor Villanueva de lealtad. Mire, señor Villanueva, la ley de dependencia tiene tres patas: Estado, comunidades autónomas y ciudadanos. Estas decisiones que ha adoptado el Gobierno de España las ha adoptado de forma unilateral. La primera decisión de la moratoria mediante el decretazo del 30 de diciembre, sin consultarnos a las comunidades. Que, por cierto, lo digo aquí, pero se lo dije a la Ministra y lo dije en el Consejo Interterritorial. Ya nos hubiera gustado participar, ya nos hubiera gustado tener conocimiento de que quieren ir a hacer esto. No nos consultaron para nada, tomaron la decisión, lo hicieron con la moratoria, pero también con el proyecto de ley. Nos enteramos cuando presentaron el proyecto de ley que quitaban el nivel acordado, tampoco fuimos consultadas las comunidades, bueno, no sé si algunas, desde luego la Comunidad Foral de Navarra no, igual algunas comunidades fueron consultadas, puede ser, desde luego no en el Consejo Interterritorial y no a la Comunidad foral, que se enteró a hechos consumados de esas decisiones. Por tanto, lealtad, ya me gustaría que el Gobierno de España tuviese lealtad en esta materia con la Comunidad Foral de Navarra y pudiésemos debatir sobre la dependencia.

Claro que hay que tomar decisiones y ya me gustaría que este mensaje lo tuviesen bien calado todas sus señorías. Pero ¿si la situación ha cambiado podemos continuar trabajando de la misma forma? Hagan un ejercicio de empatía a nivel doméstico. Si los ingresos en una familia han cambiado, ¿pueden continuar funcionando de la misma manera que hasta ahora? ¿Pueden gastar igual? Hay que priorizar. Y eso ha hecho el Gobierno de Navarra, priorizar. Y, desde luego, si alguien ha priorizado en el Estado del bienestar ha sido el Gobierno de Navarra, en sanidad, en educación y en políticas sociales. Pero, claro, para esto se necesitan ingresos, se necesita dinero para pagar las políticas sociales y, desde luego, no nos lo podemos inventar.

En esta materia, frente a los recortes que estaba diciendo el señor Mauleón, que lo reitera, lo reitera y lo reitera... Yo les digo: fíjense ustedes, a pesar de todo lo que ha descrito el señor Mauleón de todo lo que hemos tenido que hacer, somos la Comunidad de España que mejor atien-

de a las personas dependientes. A pesar de todos los recortes, las ayudas económicas en Navarra para las personas dependientes son las más elevadas de todo el Estado. A pesar de los recortes y lo que hemos tenido que hacer con la ley de Dependencia, damos las mayores subvenciones para que una persona vaya a una residencia. A pesar de la Orden Foral de Compatibilidades, somos la Comunidad foral, la comunidad de España que más compatibilidades tiene en las prestaciones de dependencia. Claro que esto no es una medida estatal, porque no hay compatibilidades de las prestaciones, porque las hay en Navarra. ¿Cómo nos van a decir reducción de compatibilidades si no las hay? Si solo las hay en Navarra las compatibilidades y aún así habiendo reducido una, y ya les expliqué a ustedes por qué, porque mientras unos tenían compatibilidades de cinco prestaciones, había personas desde julio de 2010 que teniendo derecho a una prestación no la estaba percibiendo y debíamos 2,5 millones de euros y teníamos que hacer una redistribución de los recursos y atender de forma solidaria y justa a las personas que estaban en situación de dependencia.

A pesar de los recortes, resulta que en Navarra son las familias de las personas dependientes las que deciden la prestación que quieren. Por tanto, somos la Comunidad de España que mejor atiende a las personas dependientes, que aplica la ley de dependencia en tiempo y forma, con eficacia y eficiencia. Y, por cierto, no debemos a ningún proveedor nada. Y esto no lo puede decir casi ninguna comunidad, que están en unas situaciones muy complicadas. En situaciones complicadas, señor Villanueva, hay que tomar decisiones, claro que hay que tomarlas y las estamos tomando todos, pero se pueden tomar decisiones de una manera y se pueden tomar de otra, porque frente a los veintitrés mil millones de dinero público que se le puede dar a Bankia, doscientos ochenta y tres millones quitan de la dependencia. Fíjense si se pueden tomar medidas y decisiones de una manera u otra. Usted estará conmigo que prefiere no recortar doscientos ochenta y tres millones y restarlos de esos veintitrés mil millones a Bankia, pero eso son decisiones y eso son prioridades y eso es ideología, aplicar los recortes tiene también detrás unas prioridades y para unos hay unas y para otros hay otras.

Claro que hay que tomar decisiones y las estamos tomando, pero priorizando lo que es política social, priorizando el Estado del bienestar en Navarra y recortando de otras materias. Y así no lo está haciendo el Gobierno de España, no lo está haciendo. La primera decisión, la primera que tomó, la primera decisión fue paralizar la ley de dependencia. Fíjense si podían tomar decisiones y fue la primera de las que tomó el Gobierno de España. Por tanto, en situaciones de dificultad que tenemos todos, el Gobierno de España va por un camino divergente en la aplicación de la ley de dependencia y el Gobierno de Navarra va por otro totalmente contrario en defensa y aplicación de la ley. Porque el Gobierno de España en la legislatura pasada también estaba mal y, sin embargo, el Gobierno socialista no tomó ninguna medida en retroceso de la ley de dependencia y estaba mal España, pero ni una medida en retroceso de la ley de dependencia, ni en el Estado del bienestar, pero es que han cambiado los Gobiernos y hay otro partido que tiene otras prioridades y otra ideología, legítimas, pero somos diferentes, y nosotros priorizamos de otra manera la política social.

Por tanto, nosotros en solitario en Navarra, estarán ustedes conmigo, no vamos a poder cubrir todos los agujeros que vaya tomando el Partido Popular o el Gobierno de España en la materia de la dependencia. Nosotros cumpliremos con nuestras obligaciones, claro, que vamos a cumplir nuestras obligaciones y vamos a cumplir la ley en Navarra, la vamos a cumplir en lo que a Navarra respecta y en lo que somos responsables en cuestión de la ley, pero si una de las patas que tiene que financiar la ley se desentiende, pues en solitario no podemos porque, ya digo, no es cuestión de un parche para este año o para este tiempo, es que esto ya está decidido.

Nosotros sí que estamos comprometidos con esta ley y sí que queremos aplicar la ley en Navarra y vamos a intentar que no tenga efecto en las personas que tienen prestaciones por estar en situación de dependencia. Pero, evidentemente, cinco millones de euros menos para atender a la dependencia... que antes contábamos con ellos y ahora no los tenemos, pues tendrán afectación. ¿Cómo? Preguntaba el señor Mauleón. Evidentemente, ahora estamos en el escenario de estudiar la situación económica de la Comunidad, de ver la situación con certidumbres y, a partir de ahí, decidir no solo el recorte, sino qué medidas se pueden tomar para mejorar los ingresos y poder destinarlos a mantener o salvaguardar este modelo del Estado del bienestar.

Por tanto, cumplimiento con la Ley de Dependencia, nosotros, el Gobierno de Navarra, sí. ¿Cubrir los agujeros que genera el Gobierno de España en materia de la dependencia? No podemos, porque nosotros en Navarra también tenemos una situación complicada. No somos una isla, también nos han descendido los ingresos y también estamos en menores condiciones de recaudación. Por tanto, hay que ver cuál es el escenario para tomar decisiones que no son agradables. Pero hay que hacerlas porque la política hay que hacerla con sentido de realidad y, desde luego, la situación que estamos atravesando y que nos ha

tocado gobernar no es fácil, es complicada, pero hay que enfrentarse a ella y hay que realizar propuestas, actuaciones y decisiones que, en cualquier caso, podamos salvaguardar a las personas que peor lo están pasando y a las personas con más necesidades.

Preguntaba el señor Mauleón de cómo ha quedado el bloqueo en el departamento debido a la orden foral. Quiero decirle que si la orden foral ya no va a tener efecto, de nada sirve decir lo que habría producido la orden foral. No es que me quiera escapar, la orden foral bloqueó todas las partidas no comprometidas de todos los departamentos. Todas las partidas que no estaban comprometidas. Se bloquearon todas. En esos momentos no tenía capacidad para ejecutar nada, porque estaba bloqueada, todas las partidas no comprometidas. ¿A cuánto ascendía eso? Creo que eran en torno a dieciséis millones y medio de euros, pero eso era lo que era y ante lo que los socialistas dijimos no, porque no estábamos de acuerdo con ese bloqueo. Ahora lo que se trata es de ver el escenario, de ver la realidad, de ver los datos y, a partir de ahí, qué medidas se establecen no solo de recortes sino, sobre todo, de ingresos.

Hasta aquí yo creo que he contestado a todas las cuestiones y preguntas y, sinceramente, les reitero el esfuerzo que vamos a tener que hacer. Y, desde luego, vamos a defender que estas políticas no se vean afectadas. Pero, evidentemente, cuando hay menos ingresos hay que tomar medidas haciendo el menor daño posible, pero hagan ustedes un ejercicio de economía doméstica en sus hogares. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): *Muchas gracias, señora Consejera por su presencia y sus explicaciones. Muchas gracias también al equipo que le acompaña. Y con el deseo de que pasen un buen fin de semana sin recortes, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 18 MINUTOS.)